



Visión

Ser una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social

Misión

Ser una Organización judicial para la investigación criminal, con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, con sensibilidad social e independencia en su labor investigativa, respetuosa del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz social de Costa Rica

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

CIRCULAR N°12-DG-2015

DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

PARA: TODAS LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: DEBER DE TRASLADAR DETENIDOS POR CONCEPTO DE PENSIONES ALIMENTARIAS

FECHA: 27 DE ABRIL DEL 2.015

Para conocimiento de todo el personal que integra el Organismo de Investigación Judicial, se adjunta el pronunciamiento N°2014-008777 de las once horas y cuarenta y siete minutos del trece de junio del dos mil catorce -recibido en esta Representación el 20 de abril del 2.015-, mediante el cual la Sala Constitucional estableció la obligación y responsabilidad de la Policía Judicial, en el traslado y custodia de privados de libertad por concepto de gestiones propias de la materia de pensiones alimentarias.

Por tanto, se ordena acatar las disposiciones vinculantes emitidas por el tribunal constitucional en los términos del voto adjunto, ya que de lo contrario incurrirían en las causales de responsabilidad personal y sanciones detalladas por la Sala en la sentencia de marras.

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Lic. Francisco Segura Montero
Director General

Lic. Gerald Campos Valverde
Subdirector General

De: Dirección General del OIJ

Enviado el: martes, 28 de abril de 2015 10:13 a.m.

Para: Abelardo Solano Díaz; Adriana Cubero Quesada; Alberto Palma Arguedas; Alexandra Ledezma Venegas; Allen Cordoba Chaves; Allen Mora Gamboa; Bernel Ismael Bennett Easy; Bismarck Antonio Mena Sequeira; Carlos Monge Navarro; Carlos Venegas Zamora; César Eliander Villalobos Sánchez; Danny Mora Lobo; Delegación Regional de Alajuela (OIJ); Delegación Regional de Cartago OIJ; Delegación Regional de Heredia OIJ; Delegación Regional de Liberia OIJ; Delegación Regional de Limón OIJ; Delegación Regional de Pérez Zeledón OIJ; Delegación Regional de Pococí y Guácimo OIJ; Delegación Regional de Puntarenas OIJ; Delegación Regional de San Carlos; Delegación Regional de San Ramón; Delegación Regional OIJ Ciudad Neily; Diego Chavarría García; Edwin Obando Granados; Exleine Sánchez Torres; Gerardo Gutierrez Carrillo; Ingrid Buitrago Sánchez; Jorge Blanco Mata; Jose Antonio Bravo Gutierrez; José Carrillo Azofeifa; Jose Solano Gutiérrez; Juan Acosta Arquín; Juan Cruz López; Juan Pablo Calvo Salas; Juanita María Ponce Paniagua; Luis Angel Avila Espinoza; Marco Carrión Hernández; Marianela Jimenez Monge; Mario Camacho Campos; Nills Rojas Jara; Oficina Regional de Atenas OIJ; Oficina Regional de Bribri OIJ; Oficina Regional de Puriscal OIJ; Oficina Regional de Santa Cruz OIJ; Oficina Regional de Sarapiquí OIJ; Oficina Regional OIJ de Osa; Omar Rojas Sarmiento; Oscar Barboza Gómez; Osvaldo Ramírez Miranda; Patricia Zuñiga Vega; Rafael Angel Navarrete Brenes; Randy Trejos Morales; Ricardo González Arroyo; Román Marchena Marín; Sergio Vives Chaverri; Sub delegación Regional de Aguirre y Parrita OIJ-Johana Mesen Montes (Autorizada); Sub Delegacion Regional OIJ de Siquirres; Sub Delegación Regional OIJ Garabito-Jaco; Subdelegación OIJ de la Unión - Secretaría; Subdelegación Regional de Cañas OIJ; Subdelegación Regional de Nicoya OIJ; Subdelegación Regional de Turrialba OIJ; Teodosio Rivera Garita; Unidad Regional de Cóbano OIJ; Unidad Regional de Monte Verde Autorizada Heidy Barquero Pérez); Unidad Regional de Orotina; Unidad Regional OIJ de Buenos Aires; Unidad Regional OIJ de La Fortuna; Unidad Regional OIJ de los Chiles; Unidad Regional OIJ de Los Santos; Unidad Regional OIJ de Upala; Víctor Hugo Chaves Chavarría; Yorkssan Carvajal Aguilar; Alvaro González Quirós; Carolina Miranda Rodríguez; Christian Montenegro Guevara; Emilio Gdo Segura Corrales; Erick Lewis Hernández; Geovanny Rodriguez Gómez; Helio Cordero Forrester; Henry Madrigal Ledezma; Hugo Monge Delgado; Jefatura de Servicio del OIJ; Joaquín Sánchez Ramos; José Abel Maleaño Saballos; Julio César Hernandez Navarro; Luis Guillermo Fonseca Herrera; Manuel Ernesto Durán Castro; Minor Monge Camacho; Osvaldo Hernández Najar; Reynaldo Velásquez Carrillo; Rosa Jiménez Vargas; Secretaria Investigaciones Criminales; Vladimir Muñoz Hernández; Walter Umaña Vega; Gustavo Chinchilla Castro; Oficina Central Nacional - San José - INTERPOL; Elpidio Calderón Chaves; Fernando Montalbán Fallas; Gerardo Fernández Hidalgo; Michael Soto Rojas; Oficina Planes y Operaciones; OIJ de San José - Centro de Información Confidencial; Omar Brenes Campos; Pedro Arce González; Personas desaparecidas; Randall Zúñiga López; Rodolfo Arce Hernández; Roelis Reyes Pichardo; Secretaria Supervisores OIJ; Unidad Canina; Unidad de Análisis de Criminal; Unidad de Vigilancia y Seguimiento; Unidad Tecnológica Informatica del OIJ; Adrián Barquero Monge; Armando Castillo Fallas; Central de Radio; Deykell Graham Gordon; Luis Víquez Esquivel; Mario León Jiménez; Recepción de Denuncias; Recepción de Documentos Administración O.I.J.; Recepción SAPSO; Rodolfo Fernández Castillo; Sección de Cárceles del OIJ; Sección de Transportes OIJ; Secretaria General del O.I.J.; Secretaría Sección Archivo Criminal; Tony Porrás Mora; Unidad Investigación de Antecedentes OIJ; William Soto Solano

CC: Marisel Rodríguez Solís; OIJ Información y Prensa; Secretaría Sección Asaltos; Secretaría Sección Capturas; Secretaria Seccion Delitos Sexuales; Secretaria Seccion Delitos Varios; Secretaria Seccion Economicos Financieros; Secretaria Seccion Especializada de Transito; Secretaria Seccion Estupefacientes; Secretaria Seccion Fraudes; Secretaria Seccion Homicidios; Secretaria Seccion

Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3337 Fax. 2221-5665
Correo Electrónico: oij_dirección@poder-judicial.go.cr

Inspecciones Oculares; Secretaria Sección Penal Juvenil; Secretaría Sección Robo de Vehículos;
Secretaría Sección Robos

Asunto: Circular N°12-DG-2015